DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS








## En Morales Intervienen a comunicador Edgar Alarcón por tener orden de captura por el delito de difamación

**Año XIX**-Nro 5622// Viernes, **10** de enero del 2025// Directora: Rosali Quevedo Bardález // Región San Martín // Diario Voces es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL//**Telf:999340421**

# Electro Oriente inaugura importante obra de electrificación que beneficia a más de 160 mil pobladores de la amazonía peruana.



**"La Línea de Transmisión Pongo de Caynarachi – Yurimaguas, representa un hito en el desarrollo de la amazonía, se configura como una herramienta de transformación para las regiones de San Martín y Loreto"**

## En Tarapoto En diligencia a la subprefectura, fiscalía encontró documentos que develarían nombramientos irregulares



## OEFA dispone paralizar actividades de Corporación Megaluz para evitar contaminación ambiental

# El rostro de la pobreza en Juanjui que ignoramos

**La tarde del pasado martes 31 de diciembre, tras visitar a nuestros amigos asentados en las partes altas de Juanjuí, me permito hacer la siguiente reflexión.**

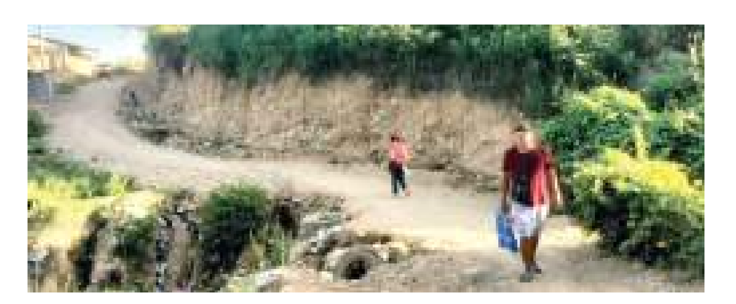
**Por: Carlo Augusto Pérez Pérez**

Es muy doloroso y deprimente ser testigo del caótico cuadro poblacional en los cerros y zonas altas de Juanjui, que -ante la apremiante necesidad de un techo digno donde vivir- han sido poblados por cientos de familias con niños y ancianos que no solo viven en riesgo permanente por la ocupación de estas áreas empinadas e inestables propensos a posibles deslizamientos y desprendimientos en caso de lluvias o sismo; sino también en la más angustiante pobreza con precarias viviendas, sin desagüe, sin agua potable y sistema de drenaje, sin servicios esenciales que se complican por la geografía de la zona.

Se imaginan, **¿Cómo lo pasan nuestros vecinos de estos lugares en temporadas de lluvias diluviales que inundan sus rústicas chozas y colapsan los rudimentarios y contaminantes silos fecales?** En esas condiciones ambientales, **¿Cómo satisfacen sus necesidades vitales de cocinar, lavar, bañarse, sin saneamiento y agua potable por cañería?** Cruel penuria.

Gentes, hombres y mujeres de todas las edades, seres humanos -quien sabe-varados y sin esperanzas de un mejor porvenir, sin fuentes de trabajo seguro, pues resisten con dureza el día día como peones, jornaleros, obreros, estibadores, motocarristas. **Lo más penoso es que, por esta dura realidad, madres, niños y ancianos de estos sectores se ven forzados a salir a las calles a mendigar limosnas, así como a vender refrescos, aguajes, gelatinas y otras minucias de sobrevivencia, soportando la indiferencia y discriminación de alguna gente carente de caridad**.

Este es el otro rostro del Juanjui, -que muchos no ven-; el de los "cerros", el de las cuestas con despiadada miseria material que flagela a numerosos de nuestros hermanos y coterráneos, **que claman no poses de asistencialismo e humanismo barato, fingido e interesado, sino sincera humanidad, generosidad, solidaridad, cooperación, fraternidad, dignidad y justicia social**. Al tomar contacto con estos nuestros prójimos, debe hacernos más sensibles y humanos, llevándonos la dicha de compartir de alma y corazón, y no por vanagloria. Situación tal, que debe ser **"la soga que nos jala para convertir a nuestras vidas en herramientas y testimonio vivo de servicio humano"**, como me dijo mi dilecto amigo, **Ing. César Delgado Pizarro**.



*Por eso, todos estamos llamados a poner una cuota de acción solidaria a favor de nuestros semejantes, particularmente vulnerables. Nacimos y existimos para servir, servir y servir.*

**No es la primera vez**. Siempre hubo en mí un afecto y dolor fraternal por nuestra gente vulnerable, en gran parte inspirado por la influencia del ejemplo paterno, y también porque algún momento pasamos por esta experiencia, cuando, por necesidad de la casa, teníamos que vender chupetes, marcianos, incluso lustrar zapatos. **Eso me enseñó a valorar la vida, a las personas y las pequeñas cosas, las cuales nutrieron y marcaron mi alma**.

**Por eso dejo en claro**. Mis acciones no buscan protagonismo personal, tampoco fines políticos. **Porque estoy convencido que lo único que debe movernos cuando hacemos algo en favor de la sociedad, más si se trata de impulsar cultura y acciones humanitarias**, el compromiso de servir al prójimo necesitado, de manera altruista a nuestro pueblo, lo cual aprendí de mi padre que fue un ser humano abierto, sincero, desprendido y libre de pretensiones e intereses subalternos, despejado de malas intenciones.

**Concretar la publicación de la prolija obra literaria -inédita- que dejó para la posteridad Wilson Pérez Iglesias, la cual es un valioso legado y patrimonio intelectual que debe estar en manos del pueblo y formar parte del acervo cultural de Juanjuí y la región San Martín.**

Hacer realidad la visión y vocación social que siempre tuvo, **de que la cultura debe ser inclusiva, es decir, debe ser de todos y llegar a todos, especialmente a los más endebles de la sociedad, a los que Wilson, con el mejor designio, los llamaba "PARA LOS SIN NADA"**, aquellos seres humanos dignos y valiosos que, por su condición marginal por la pobreza y desigualdad social, están despojados del bienestar material, así como de las oportunidades de acceso a educación, cultura, salud, trabajo y vivienda de calidad y a una esperanza de vida mayor, entre otros derechos necesarios, que, por justicia, les corresponde para un desarrollo humano pleno y con decencia.

En ese noble cometido, la tarea de seguir cristalizando la asociación **"Cultura Abierta Para Los Sin Nada!"**, que busca encarnar el sueño de Wilson para que la **"cultura no se centralice en élites conformadas por personalidades que, por sus habilidades innatas u oportunidades aprovechadas, han llegado a tener nombre y posicionamiento y que, casi por lo general, se conforman con auto complacerse en reuniones diletantes y actividades selectas, mientras el común de la gente vive un mundo distinto y lejano de los "grandes eventos"**, tal como él mismo lo puntualizó.

# Mi papá George: mi Super Héroe favorito

**Hace algunos años, en una entrevista preguntaron a "Chespirito" sobre He Man, Batman y Superman. Su respuesta fue categórica: No son Superhéroes. El verdadero Superhéroe es "El Chapulín Colorado".**

A la re pregunta con cierta ironía y sarcasmo, del porqué de tal afirmación, respondió filosóficamente que el verdadero Superhéroe, no es aquel con poderes extraordinarios sino aquel que, como el Chapulín, consciente de sus temores, limitaciones e imperfecciones, se vence asimismo, ayuda a los demás, resuelve los problemas y logra sus objetivos...

**Mi papa es un verdadero super héroe, mi papá es mi super héroe favorito, mi papá es como el "Chapulín Colorado"...**

Mis hermanos y yo, cuando eramos niños, vivimos la tragedia de perder a mamá en un accidente aéreo. Mi padre sumergido en su dolor e incertidumbre inimaginable, con siete hijos y con un sueldo no acorde a su calidad de maestro, decidió ser "más fuerte que un ratón" y con solemnidad pronunció la frase celebre: "síganme los buenos" y nos ha mantenido unidos hasta ahora...

**Destaco su honestidad, rectitud, seriedad y putualidad. Recuerdo a su "Chipote Chillón" retumbando más de una vez en mi trasero, cuando sus "antenitas de vinil" detectaban la presencia del enemigo o de algo que no era bueno para nosotros.**

El es un gran maestro y periodista, de grandes ideales que transmitió desde los años 60, en la tierra del Juélix: Juan Guerra, en las aulas y a través de su programa de conocimientos, concursos y juegos, llamado: "El Sembrador"...y que sus admiradores: alumnos, jóvenes y padres de familia hacían lo imposible para no perderse capítulo alguno...

**El tenía una moto cuyo sonido lo reconocíamos a distancia, pero muchas veces cuando giraba la última curva antes de la bajada que llevaba a nuestra casa, apagaba el motor y nos sorprendía en la calle fuera del horario establecido.**



Por: Marco Gardini

**Es que "no contábamos con su astucia"!... Nos quedábamos estupefactos como si una "Chicharra paralizadora" nos hubiera congelado, para pasar a inventar historias y justificaciones...** Muchas veces, siento que aproveche algún descuido suyo y tome sin permiso alguno, sus "pastillas de Chiquitolina" y no estuve a su altura, más bien lejos de sus enseñanzas, recorrí caminos sinuosos que han dejado algunas huellas de dolor en los que amo...

**El siempre tuvo un "escudo en forma de corazón" que le protegió y lo mantuvo alejado de vicios y acciones mundanas y con la "nobleza de una lechuga", dedicaba horas y horas para aconsejar a hombres, mujeres y parejas, atendiendo la frase de auxilio extremo: Oh y ahora quien podrá ayudarnos?...**

El espera siempre y con ansías infinitas la llamada y visita de sus hijos para llenarse de poder y energía...

**Y como dice "el viejo refrán": La herencia es "para" los hijos y el legado es "en" los hijos...**

Hoy, el día que partió a la eternidad, me lleno de orgullo y le digo: muchísimas gracias por todo, por los capítulos y la historia que escribiste y que estarán siempre "en" la vida de tus hijos, tus nietos, tus bisnietos...

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Hugo Anteparra, Ludwing Cárdenas, Róger Rumrrill García, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilín R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

*Autoridades de Fonafe y Ministerio de Energía acompañaron al Premier*

## Con presencia del Primer Ministro

# Electro Oriente inaugura importante obra de electrificación que beneficia a más de 160 mil pobladores de la Amazonía peruana

**"La Línea de Transmisión Pongo de Caynarachi – Yurimaguas, representa un hito en el desarrollo de la Amazonía Peruana y se configura como una herramienta de transformación para las provincias de Lamas y Alto Amazonas, y para las regiones de San Martín y Loreto".**

Así lo indicó el presidente del Consejo de Ministros, **Gustavo Adrianzén Olaya**, quien en representación de la presidenta de la república D**ina Boluarte Zegarra**, presidió los actos de inauguración de esta obra ejecutada por **Electro Oriente** y cofinanciada por la Dirección General de Electrificación rural y la **Empresa Eléctrica por un monto total de 40.9 millones de soles**.

En la ceremonia el Premier estuvo acompañado del viceministro de Electricidad **Víctor Carlos Estrella**, las congresistas por la región Loreto **Ana Zegarra y Rosio Torre**s, el alcalde de la Provincia de Alto Amazonas William Saldaña, El Director Ejecutivo de Fonafe **Roberto Yafac** y el Presidente del Directorio de Electro Oriente **Magno García Torres**; así como la Prefecta de la región Loreto Sandra Chumpitaz, representantes del gobierno regional de Loreto, representantes de los Consejos Departamentales de Loreto y San Martín del Colegio de Ingenieros, **funcionarios y trabajadores de la Empresa Eléctrica**.






El Primer Ministro recorrió las instalaciones de la Estación Yurimaguas, lugar en donde se desarrolló la actividad junto con las autoridades invitadas, mientras que el Gerente General de Electro Oriente, Ing. Wenceslao del Aguila Solano, exponía durante el recorrido las características técnicas de esta importante obra y los beneficios sociales y económicos que traerá en beneficio de la población.

**El Titular de la PCM, felicitó a Electro Oriente por su compromiso y esfuerzo en la ejecución de este proyecto, al tiempo de remarcar que con esta obra, Yurimaguas y Alto Amazonas se integran plenamente al Sistema Eléctrico Nacional, cerrando brechas históricas y creando oportunidades para que la población pueda crecer y desarrollarse en su propia tierra.**

Palabras que fueron secundadas por el viceministro de Electricidad Víctor Carlos Estrella, quien, en su alocución, reafirmó el compromiso del ministerio de Energía de seguir invirtiendo en infraestructura eléctrica en todo el país. **"Agradezco a Electro Oriente, dijo, por su dedicación y profesionalismo demostrado en esta obra que es un logro que transforma vidas". A su turno, Roberto Yafac Director Ejecutivo de Fonafe, Holding al que pertenece la empresa Electro Oriente, rememoró su paso por la empresa eléctrica como colaborador y señaló que la culminación de "La Línea de Transmisión Pongo de Caynarachi – Yurimaguas", es un anhelo alcanzado por los técnicos y profesionales quienes, durante todo el proceso de ejecución, trabajaron con la consigna de que la población tenga una mejor calidad de vida y se impulse el desarrollo económico y social.**



Además, **el presidente del Directorio de Electro Oriente, Magno García Torres**, en representación de los miembros del Directorio, funcionarios, colaboradores y técnicos de la empresa eléctrica, agradeció a las diferentes entidades como el Ministerio de Energía y Minas, Fonafe, Gobierno Regional, Municipalidad de Alto Amazonas, entre otras instancias, por el apoyo a Electro Oriente en las gestiones necesarias para lograr el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población. **Esta obra, señaló Magno García, nos permite incrementar la confiabilidad del servicio público de electricidad, promover el desarrollo económico con la oferta energética para las diversas actividades productivas de la zona y con ello, generar progreso en las regiones de San Martín y Loreto.**

# Ejecución del proyecto le costó jornadas de luchas al pueblo de Yurimaguas

**Presidente del FREDESAA mostró disconformidad por no ser invitado a inauguración.**

La **inauguración del servicio de nueva línea de transmisión en 60 KV se realizó a puertas cerradas en las instalaciones de la subestación de la ciudad de Yurimaguas**. No se accedió del ingreso del grueso de la prensa.

De igual manera, el presidente del FREDESAA, Julio C. Varas Milho, no fue invitado a la ceremonia, según lo reveló en un medio local. **"Me encuentro sorprendido por la noticia de la inauguración del proyecto que le costó al pueblo de Yurimaguas, más de 15 años de espera y grandes jornadas de luchas"**, señaló.

El dirigente mostró su disconformidad por la falta de cortesía de parte los organizadores de la ceremonia, de no invitarlo en representación de la sociedad civil organizada.

Julio Cesar Vargas aseguró que, desde inicio de su gestión como presidente del Frente de Defensa, vino haciendo un seguimiento de los avances de la ejecución del proyecto, donde comprobó algunos obstáculos en el camino, sobre todo en las franjas de servidumbre. Al respecto, **formuló un llamado a los directivos de Electro Oriente a tener un plan permanente de mantenimiento para liberar de vegetación la franja, incluso de los sectores rurales que permita garantizar que el servicio energético llegue a los pueblos.** ***Por: Roger Torres***


*Julio C. Varas Milho*

***Asimismo, sostuvo que, continuarán gestionando para que la electrificación se amplíe a los asentamientos humanos que no cuentan con el servicio eléctrico.***

TARAPOTO

# OEFA dispone paralizar las actividades de Corporación Megaluz SAC para evitar contaminación ambiental

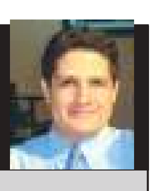
**La medida se aplicará hasta mejorar el tratamiento de gases y controlar el ruido.**


***El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, ordenó paralizar las actividades de fabricación de postes de poliestireno reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de la empresa Corporación Megaluz SAC, ubicada en el centro poblado Las Palmas, distrito de Banda de Shilcayo, región de San Martín.***

**La medida de paralización se aplicará hasta que la empresa cumpla con la mejora del sistema de tratamiento de gases y vapores(olores), el cierre total del hangar y el uso de mecanismos de control de fugas, y la realización de todo trabajo de acabado al interior del hangar o en un ambiente cerrado con sistema de tratamiento de gases (olores). El plazo de cumplimiento es inmediato.** Asimismo, se le ordenó implementar mecanismos o sistemas de control de ruido (paneles acústicos, barreras sonoras, entre otros), que garanticen que no se supere el ECA de ruido al exterior de la planta industrial.

**Las medidas administrativas dictadas por la autoridad de fiscalización ambiental son de obligatorio cumplimiento por parte de Corporación Megaluz S.A.C y el incumplimiento de estas acarrea la imposición de multas coercitivas, de hasta 100 UIT, hasta constatar su cumplimiento. De corresponder, se formulará la denuncia penal por el delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, previsto en el artículo 368 del Código Penal.** El OEFA continuará realizando su labor de supervisión ambiental permanente e informando a la ciudadanía los resultados de la verificación del cumplimiento de las medidas dispuestas.

## Voces de la Cultura



**Christian Marquina Alvan**
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA - SEDE TARAPOTO

# Capibara: La vibración de la amistad

Más allá de asombrarnos gratamente por la enorme moda mundial causada por las simpáticas capibaras (también llamadas **"ronsocos" o "carpinchos" etc.)** resulta también interesante apreciar la vibración de amistad y otras características propias de nuestra época que han hecho a estos animales, clasificados como los roedores más grandes del mundo, tan simpáticos y atractivos para personas de todas las edades.

Y es que, en efecto, los ronsocos, como los llamamos en Perú **(especialmente en la región amazónica)** presentan, para quienes conocemos la ciencia cosmobiológica, al menos algunas cualidades que vibran plenamente en armonía con las características típicas de la era que vivimos **(aquarius)** y de ahí, pienso, provendrían los factores profundos de su gran acogida por la humanidad de hoy en día, demostrando también en el **alma colectiva, la necesidad de armonía, equilibrio, resiliencia, paz, imperturbabilidad y sentido pronunciado de la amistad propias de aquarius**. Por ejemplo, los "carpinchos" son muy amistosos y acogen a todos como sus amigos (¡se los ha visto hasta "surfeando" encima de cocodrilos!) y este hecho refleja las cualidades típicas de aquarius como **"el sentido pronunciado de la amistad"** y las personas de acogida, amigos de todos. Así nos ilustra el **Maestre Dr. David Juan Ferriz Olivares** cuando expresa que en las personas que vibran con nuestra actual era aquarius:

"La disposición afectiva fundamental es la ofrenda, la entrega generosa que se le hace a una persona, a una causa; en que el don de sí es un instinto que no le pertenece a sí mismo sino a los demás, **SIENDO POR EXCELENCIA EL HOMBRE DE LA ACOGIDA, DE LA AYUDA, DEL SENTIDO PRONUNCIADO DE LA AMISTAD (…)"** Con sus cualidades de: "Unidad, Acercamiento, Predominio renovador, Pluralismo, Fraternidad, Elevación, Movimientos de acercamiento en gran escala."

Así pues, hemos visto comentarios donde, por ejemplo, una persona expresaba que en un zoológico de Japón, los capibaras "adoptaron" un gato callejero, a tal punto que los del zoológico tuvieron que poner un cartel donde explican los detalles zoológicos del gato junto con el cartel de los capibaras!. Otra persona comentaba que los ronsocos no se interesan en lo más mínimo en sus **"enemigos"** o aquellos que quieren hacerles algún daño o antipatía, siendo totalmente indiferentes a ellos. Ello me recuerda también la sabiduría de los orangutanes en una enseñanza sobre los primates como animales representantes del signo de GÉMINIS (tan acorde con Aquarius) que transmitiera el Maestre **Dr. David Juan Ferriz Olivares**, donde nos indica que los orangutanes miran con indiferencia desde la cima de los árboles, a sus enemigos.

Asimismo, tenemos la cualidad del **EQUILIBRIO**, donde muchas personas se ven inspiradas por las capibaras a permanecer en la ecuanimidad propia de Aquarius **(con su símbolo de dos ondas en armonía)** ¡viéndose hasta camisetas con capibaras en posturas de meditación! Esto me recuerda otra enseñanza del Maestre Dr. Serge Raynaud de la Ferrière, donde nos ilumina con sus sabios conceptos renovadores sobre la alegría, la paz y el equilibrio: **"La palabra Paz es escogida a propósito, ya que en mi teoría es inútil buscar una alegría como ideal. Hay que aprovechar las alegrías, pero no estabilizar la esperanza de vida sobre este punto, porque esto sería exponerse aun a decepciones y al reverso de la alegría: la tristeza; es entonces mejor la búsqueda de la serenidad, la estabilidad del espíritu; la liberación completa del fanatismo, cualquiera que éste sea: religioso, científico o artístico, porque de hecho existe en todos los campos de la conciencia humana."**

También nos aporta a este respecto el Dr. Ferriz Olivares con las cualidades del hombre propio de la era Aquarius en quien se observa la: **"AFIRMACIÓN DE LA SERENIDAD, DE LA ARMONÍA DE CARÁCTER Y FACILIDAD DE VIVIR Y DE UNA ASPIRACIÓN IDEALISTA Y ESPIRITUAL…"**

Finalmente, el sentido de ser útiles a su medio ambiente, aunque al parecer no sean muy conscientes de ello, pero se sabe que las bacterias de los excrementos de capibara son especialmente favorables y saludables para su medio ambiente y ecosistema transmitiendo así el sentido de **SER ÚTIL SIRVIENDO a nuestro medio y a los de**más. Por todo ello y mucho más, nos damos cuenta pues, de los factores profundos del "boom capibara". **¡Que nos sigan inspirando y animando las acuarianas capibaras!**

# Capturan a Edgar Alarcón por estar sentenciado por el delito de difamación

**Edgar Alarcón Zavaleta, director del diario digital El Poder, fue intervenido y capturado ayer a las 12:50 p.m. en la cuadra once del jirón Primero de Mayo del distrito de Morales.**

**El hombre de prensa, tenía una orden de captura vigente y hace menos de un mes fue sentenciado a un año y cuatro meses de prisión efectiva por el delito de difamación agravada en contra de Tatiana Arévalo**, asesora del gobernador regional Walter Grúndel Jiménez.

La sentencia, emitida el 19 de diciembre de 2024 por el juez Richard Rodríguez Alvan, encontró a Alarcón Zavaleta culpable de difamar a la funcionaria. **Tras su captura, el comunicador fue trasladado al Instituto de Medicina Legal y posteriormente a la División de Investigación Criminal de Tarapoto**. Durante su traslado, Alarcón responsabilizó al gobernador regional y a los hermanos Morey Riva de su detención, asegurando que su abogada está apelando la sentencia.

Según algunos allegados, Edgar Alarcón fue intervenido frente a un Colegio Particular en momentos que se dirigía a visitar a su padre quien está delicado de salud. **Vestía una bermuda color blanco y un polo negro y desde hacer unos días ya lo veían transitando por las calles y se sentía confiado que su situación jurídica iba a cambiar para afrontar su proceso en libertad.** ***(Hugo Anteparra)***


*Edgar Alarcón Zavalet*

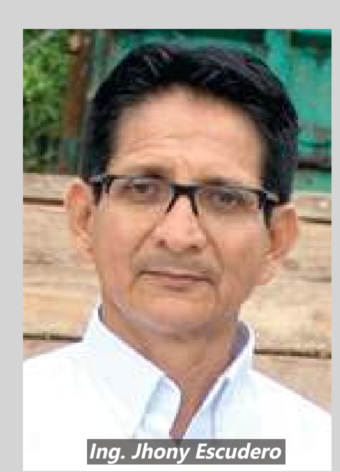
*Alarcón Zavaleta, de 38 años, será trasladado en las próximas horas al establecimiento penitenciario de Tarapoto, aunque su defensa legal ha interpuesto una apelación ante la sala de apelaciones. Por el momento, se desconoce cuándo se hará efectiva la orden de internamiento mientras se espera una resolución sobre la apelación.*

# Hay aporte también del GOREL en electrificación rural

**Gerente subregional de Alto Amazonas destaca el desarrollo energético con nueva Línea de Transmisión en 60 Kv.**

En representación del gobernador regional, **Dr. René Chávez, el gerente de la Subregión de Alto Amazonas, Ing. Jhony Escudero** participó ayer en la ceremonia de inauguración de la línea de transmisión en 60 KV, Pongo de Cainarachi – Yurimaguas, acto que estuvo a cargo del primer ministro Gustavo Adrianzen.

El gerente subregional señaló que, la ejecución y entrega de la obra, fue un anhelo de la población que, junto a sus autoridades exigieron que se haga realidad.
**Destacó la importancia del mejoramiento del servicio energético, y formuló un llamado a Electro Oriente a cumplir con su compromiso de dotar a Yurimaguas de su reserva fría para casos de contingencias.** ***Por: Roger Torres***


*Ing. Jhony Escudero*

*Señaló que, en la gestión del Dr. René Chávez, se está contribuyendo con el proyecto de electrificación rural de 28 comunidades y también se tiene en agenda seguir ampliando a otros pueblos que necesitan de este servicio básico.*

# Supuesto responsable de feminicidio fue intervenido en una localidad cerca de Juanjuí

**Se trata de Linle Marcelo Tuanama Sinarahua.**



*Tuanama Sinarahua era requerido por las autoridades por el presunto asesinato de una menor de 15 años edad, ocurrido en la provincia de Bellavista en el año 2022.*

**En un operativo realizado ayer por la madrugada a en la jurisdicción de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, agentes de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Tarapoto lograron capturar a Linle Marcelo Tuanama Sinarahua (25)**, uno de los sujetos que integra la lista de los más buscados a nivel nacional por feminicidio. A menos de 15 días del hecho de sangre fue capturado, pero ante la protesta de sus familiares, los representantes de la fiscalía de Bellavista lo liberaron, sin embargo, **el Ministerio del Interior ofrecía una recompensa de 20 mil soles por información que condujera a su captura**.

El coronel PNP. Robert Cruzado Caballero, nuevo jefe de la División de Investigación Criminal de Tarapoto, confirmó la identidad del detenido y detalló que se le atribuye el homicidio de la adolescente con quien supuestamente mantenía una relación sentimental y fue encontrada sin vida luego de salir de su colegio Tras conocer la noticia de la captura del principal sospechoso, los padres de la víctima se trasladaron hasta las instalaciones de la Divincri en Tarapoto. **Con profundo dolor e indignación, exigieron a las autoridades judiciales que se aplique una pena ejemplar al detenido, asegurando que están convencidos de su culpabilidad.** ***Por: Hugo Anteparra***

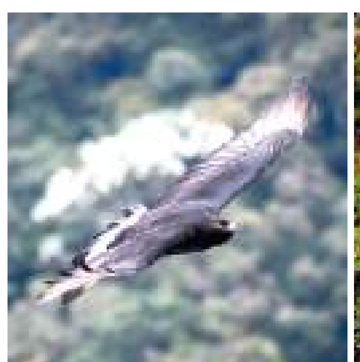
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS**
**OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: RODIL LUNA TELLO, DE 70 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL VIUDO, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN ALBAÑIL, NATURAL DEL DISTRITO DE LAMAS, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN EL PASAJE MISS MEGAN N° 107, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 00905342; Y DOÑA: JOVINA PANDURO CARDENAS, DE 53 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN DOCENTE, NATURAL DEL DISTRITO DE LAMAS, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN EL PASAJE MISS MEGAN N° 107, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 00908053. SOLICITAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EN ESTA MUNICIPALIDAD EL DÍA VIERNES 24 DE ENERO DEL 2025, A HORAS 17.00. P.M. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 08 DÍAS, EN LA FORMA PREVISTA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LAMAS, ENERO 10 DEL 2024. SRA. LOYSITH PINEDO DE VILLANUEVA JEFE OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL.

San Martín:

# Dos áreas de conservación regional protegen biodiversidad única y fauna espectacular

**ACR Cordillera Escalera y Bosques de Shunte y Mishollo - Boshumi.**





**En la región San Martín, se encuentran ubicadas dos áreas de Conservación donde se custodian y protegen la biodiversidad de los ecosistemas frágiles en los bosques nubosos montanos y de los entornos de yungas peruanas y páramos que brindan a las poblaciones locales, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.**

Ambas áreas de conservación celebraron en el 2024 su aniversario de creación como Áreas Naturales Protegidas que en la actualidad son administradas por el Gobierno Regional de San Martín, institución que reafirma su compromiso de conservar una notable y singular diversidad y de flora y fauna que se desarrollan en sus ecosistemas andinos amazónicos que están en permanente interacción.

**Área de Conservación Regional Cordillera Escalera: "Donde nacen nuestras aguas".**

Es la primera Área de Conservación Regional del país, creada el 22 de diciembre del año 2005 mediante solicitud que el Gobierno Regional de San Martín hiciera al Estado, estableciéndose como tal mediante Decreto Supremo 045-2005-AG, con una superficie de 149,870 hectáreas que abarca cinco distritos de la provincia de San Martín (San Antonio de Cumbaza, Tarapoto, Banda de Shilcayo, Shapaja y Chazuta) y cuatro de la provincia de Lamas (Pinto Recodo, Caynarachi, Barranquita y San Roque de Cumbaza).

Es fuente de abastecimiento de numerosos bienes y servicios que brinda el bosque destacando el agua y entre otros las semillas, carne de monte, palmeras entre otros para 7 comunidades nativas Quechuas Lamistas 01 Chayahuita que mantienen valiosos conocimientos sobre la conservación y uso de los recursos naturales, así como la diversidad biológica existente en la zona.

Dentro del área protegida nacen cinco sistemas hídricos importantes (Shanusi, Caynarachi, Mayo – Cumbaza, Shapaja – Chipeza y Pampayacu – Charapillo), que benefician a un aproximado de más de 450 mil personas.



*El Gobierno Regional de San Martín declaró de interés regional la creación del ACR en diciembre de 2016, que permitirá que el 26% de la superficie de la región sea área natural protegida y el 38.24% sea zona de protección y conservación ecológica.*

Cabe recalcar que el Congreso de la República promulgó la Ley N° 32088, que fortalece la protección y conservación del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR-CE), espacio que es fuente de abastecimiento de agua para consumo humano y el desarrollo de actividades económicas productivas para más de 150 mil personas que habitan en las localidades aledañas.

**Área de Conservación Regional Bosques de Shunte y Mishollo – Boshumi**

El área de Conservación Regional Boshumi, fue establecida como tal el 15 de diciembre del año 2018, mediante Decreto Supremo 016-2028, con una superficie de 191,405.53 hectáreas, ubicada en los distritos de Campanilla y Huicungo en la provincia de Mariscal Cáceres y en los distritos de Pólvora, Shunté y Uchiza en la provincia de Tocache, región San Martín.

En el área se encuentran páramos que colectan y regulan agua para la cuenca alta del Huallaga, abasteciendo a más de 69 mil personas. La zona es un espacio transicional entre la puna húmeda de los andes centrales y las yungas peruanas dende se encuentran rangos altitudinales entre los 800 y 400 m.s.n.m.

**El objetivo del ACR Boshumi, es conservar páramos y los servicios ecosistémicos que estos brindan en beneficio de las poblaciones locales, así como por su contribución a la mitigación del cambio climático en las regiones de San Martín y la Libertad, que son hábitat de especies endémicas (únicas en la zona) y amenazadas como el oso de anteojos, el mono choro de cola amarilla, el jaguar, el cóndor andino, entre otras especies.**

Se puede encontrar hasta 1,500 variedades de flora entre árboles como cedro, tornillo, pumaquiro, incienso; palmeras como huasi, palmas de cera, palmiche, bromelias, helechos y diversidad de orquídeas. Los bosques del Shunté y Mishollo cumplen funciones importantes como almacenar carbono atmosférico para contribuir a controlar el calentamiento global.

# Emapa San Martín clausura conexión clandestina en Morales

**Personal de la Oficina de Catastro de la Gerencia Comercial de Emapa San Martín, procedió a la clausura de una conexión clandestina de agua potable en el jirón Geyden Vela No 105 distrito de Morales.**



La intervención se produjo en el referido predio que cuenta con **dos conexiones activas con códigos de suministro 33526 y 33528 a nombre de GERMAN HENRY RUIZ RIVERA**, donde se encontró un T en el tubo que hace la conexión a ambos medidores desde la tubería matriz.

*En este sentido, Emapa San Martín reitera que las conexiones clandestinas constituyen Delito Contra el Patrimonio en la modalidad de Hurto Simple, conducta descrita y sancionada con hasta pena de tres años de pena privativa de libertad según el artículo 185 del Código Penal Vigente.*

Es importante señalar, que esta derivación de la conexión evitaba el paso del agua por el medidor no permitiendo el registro real del consumo y no hubiese sido posible su ubicación si no fueran por los trabajos de movimiento de tierra que se ejecuta en la zona como parte de la Obra: **"Mejoramiento de la Infraestructura vial urbana del jirón libertad, jirón Junín y jirón Geiden Vela"** por parte de la municipalidad del mencionado distrito.

**Personal técnico procedió a la clausura de la conexión clandestina a fin de que no se vuelvan a conectar, además de proceder con la notificación correspondiente y realizar el seguimiento a dichos suministros.**



# Fiscalía encontró documentos que develarían nombramientos irregulares de subprefectos

**Tarapoto, en diligencia a la subprefectura.**



El Ministerio Público (MP) informó este jueves que se hallaron documentos de presuntas designaciones irregulares de subprefectos, como parte de las investigaciones del caso 'Los Waykis en la Sombra'.

**A través de sus redes sociales, el MP indicó que el Equipo de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Equipo 5) de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios fue quien halló los papeles que develarían los supuestos nombramientos irregulares de subprefectos de la región San Martín. Las diligencias de exhibición y entrega de documentos se dieron en la Subprefectura Provincial de Tarapoto, a cargo de la subprefecta Mery Pinchi Ramírez.** De acuerdo con la tesis fiscal, otros miembros de la presunta red criminal son Jorge Chingay Salazar y Jorge Ortiz Marreros. Al igual que **Boluarte**, están prófugos de la justicia tras el mandato de prisión preventiva que impuso el Poder Judicial.

*Cabe recordar que el Eficcop investiga la presunta organización criminal liderada por el hermano de la presidenta Dina Boluarte, Nicanor Boluarte, quien permanece en la clandestinidad.*

# Interceptan vehículo con más de dos kilos de pasta básica de cocaína cerca del Pongo de Caynarachi

**En un operativo policial realizado en el kilómetro 4 de la carretera de penetración Caynarachi-Barranquita, provincia de LAMAS**




*Efectivos policiales de la comisaría del distrito del Pongo de Caynarachi intervinieron un vehículo de servicio público, placa M6L-235, perteneciente a la empresa "Tren Bala Expres".*

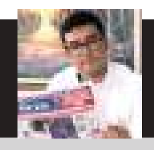
Al interior del vehículo se encontraban como pasajeros Carlos **Antony Horna Rodríguez (24) y Manuel Moncada Huamán (35). Durante la intervención, los agentes hallaron en posesión de Horna Rodríguez un envoltorio de polietileno con aproximadamente 750 gramos de una sustancia blanquecina con las características de pasta básica de cocaína**. Asimismo, se le incautó un celular.

Por su parte, a Moncada Huamán le encontraron **tres envoltorios de polietileno con un peso aproximado de 1.52 kilogramos, también conteniendo pasta básica** de cocaína y ambos se dirigían con destino a Tarapoto, pero no brindaron mayor información al respecto.

Ante la evidencia encontrada, ambos sujetos fueron detenidos y puestos a disposición de los representantes del Ministerio Público, y a**mbos serán investigados por el presunto delito contra la salud pública, en su modalidad de tráfico ilícito de drogas.** ***Por: Hugo Anteparra***

## Buenas Noticias

**Por: Giuliano Díaz**



# La Grúa del Desarrollo

**Por allá por los años 70 mi padre inició su camino a la ciudad de Ica a estudiar ingeniería civil, fiel a su personalidad curiosa y observadora, aprendió cuanto pudo y hasta el día de hoy no conozco a nadie que resuelva mejor que mi papá.**

En sus años en la universidad fue capaz de captar detalles que nos cuenta en sus historias, su visión de desarrollo, en una época muy complicada en nuestro país, se fue construyendo por el lado de la necesidad, al igual que la de muchos, hombre honesto y trabajador que con el apoyo de mi madre superaron la crisis de los 80, el shock del 90 y todos los problemas que se vinieron después. Siempre que viajamos a algún lado, saca ese gen constructor y nos propone su visión de desarrollo. **En esa visión siempre hay fierro, cemento, columnas, grandes columnas y gente construyendo; usa como ejemplo otras ciudades, otras gestiones y obras que en mi mente hubieran sido imposibles, en su mente ya está ejecutada esa obra.**

La última vez que estuve con él en Lima, regresamos de un viaje a Cuzco y nos recibió mi cuñado en su departamento, frente a su edificio estaban avanzando la construcción de otro de poco más de 20 pisos, y en frente más cerca que nunca vimos una grúa de construcción. inmensa, amarilla y con un pequeño **(a lo lejos muy arriba)** operador, la vimos levantar fierros, cargar canastas con material y vimos la construcción tan de cerca que mientras hablábamos parecíamos los supervisores de obra, solo nos faltaban los cascos.

Ese tipo de grúa hoy la podemos ver en la cuadra 12 del Jr. Martínez de Compagnon, donde el Grupo Intercorp empezó ya la construcción de su segundo PROMART, esta es una buena noticia, una gran noticia. **La inversión privada es la que sostiene nuestro país y no tenemos obras de esta magnitud tan seguido**, este año deben terminar la obra, porque el privado avanza a un mejor ritmo y debe cumplir objetivos y como dice mi buen amigo Jaime Rengifo **"en la demora está el atraso"**, y para mediados de este año no solo tendremos otro Promart si no además tendremos un mejoramiento importante en las vías de acceso. Con una inversión aproximada de US$ 30 millones que incluyen la compra del terreno, **construcción y equipamiento, la empresa además va a generar 200 empleos formales una vez iniciada sus operaciones.**

Ya con el inicio de obras se ha generado un movimiento económico importantísimo para nuestra ciudad y para la región puesto que se emplean **trabajadores locales, maestros de obra, constructores, ingenieros y personal de seguridad, limpieza, staff de administración**. Las inversiones de esta naturaleza se deben promover en nuestra región, para ello es valiosa la voluntad de dar facilidades al inversionista, desde los gobiernos municipales y el gobierno regional ya que esto aumenta los recursos de la municipalidad, que pueden destinarse a algunas obras públicas, mantenimiento de vehículos y gastos operativos. **No está demás decir que esto ayuda a la competencia local, a todas las ferreterías y empresas de venta de materiales de construcción, venta de material agregado, proveedores de materiales y servicios complementarios**. Esta dinamización genera oportunidades de negocio e incluso atraerá inversionistas, marcas nacionales e internacionales encontrarán un punto de venta incrementando el comercio y el flujo de dinero en la ciudad. Hasta donde me informaron va a tener un patio de comidas, si esto se incluye dentro del proyecto, personas de las localidades cercanas a Tarapoto viajan para disfrutar de tiendas, restaurantes, entretenimiento, etc., promoviendo el turismo local. **Esto beneficia a negocios cercanos como hoteles, hospedajes y el servicio de transporte de mototaxi y colectivos.**

La Grúa del Desarrollo va a generar mejoras en infraestructura urbana, la construcción del nuevo PROMART TARAPOTO o Plaza Center para ser más preciso, incluye obras complementarias como la del Jr. Martinez de Compagnon, redes eléctricas, agua y alcantarillado, que mejoran la infraestructura de la ciudad, revalorizan las propiedades y terrenos alrededor. **Las viviendas cercanas al mall incrementan su valor, beneficiando a los propietarios y fomentando más inversiones en la zona**.

No he escuchado ni leído críticas a este proyecto, seguramente las va a tener tarde o temprano; critican mucho a la municipalidad por un sinnúmero de cosas, algunas con justa razón, otras sin razón aparente, es parte del trabajo de los políticos responderlas con hechos concretos. **Considero que este es uno de ellos, promover una inversión de esta naturaleza ya es un logro, sin dejar de lado el trabajo de regulación o fiscalización**. La gerencia de desarrollo económico de la municipalidad y la oficina de inversión privada sostenible del Gobierno Regional, cumplen un papel importante. El grupo intercorp es uno de los más grandes del Perú y varias de sus empresas han sido reconocidas en el Great Place to Work el ranking anual de "Los Mejores Lugares para Trabajar Perú 2023", Plaza vea puesto 1 y Promart puesto 9 en el rubro de empresas con más de 1 mil trabajadores. **Las mismas empresas han sido reconocidas por el Ministerio del Ambiente al alcanzar diversos niveles en la plataforma Huella de Carbono Perú, en el marco de sus avances en la gestión y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el periodo 2023 ambas con 3 estrellas**. A veces no somos conscientes del tipo de empresa que tenemos enfrente, la calidad de la inversión y todo lo que va a generar es una buena noticia para la región y levantará nuestra economía como una grúa, la Grúa del Desarrollo.

Por: José Luis Rodriguez Rivera email: pumatarapoto@yahoo.es Contactos: Móvil 953 096 614






Estamos de nuevo con ustedes y llegamos como siempre cargados de muchas novedades las que de inmediato se las paso a limpio, se ponen cómodos que arrancamos al «toquepala» sale caliente, va nuestra primera entrega para hoy:

Empezamos recordándoles que LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SIN PRUEBAS PUEDE TENER CONSECUENCIAS GRAVES, TANTO PARA LAS PERSONAS INVOLUCRADAS COMO PARA QUIENES PROPAGAN RUMORES O ACUSACIONES INFUNDADAS, es importante recordar que la veracidad y la responsabilidad en la comunicación son fundamentales para mantener la integridad y la honra de las personas, las consecuencias legales por difamación o calumnias pueden ser severas, y es fundamental actuar con ética y respeto hacia los demás, CUANDO COMPARTIMOS INFORMACIÓN, ESPECIALMENTE SOBRE OTRAS PERSONAS, ES CRUCIAL ASEGURARNOS DE QUE SEA PRECISA Y RESPALDADA POR HECHOS, esto no solo protege a los demás, sino que también nos protege a nosotros mismos de posibles repercusiones legales o éticas, además, fomentar un ambiente de respeto y consideración contribuye a una sociedad más justa y positiva, no hay que olvidar y tener siempre presente que LA COMUNICACIÓN EFECTIVA Y HONESTA PUEDE AYUDAR A RESOLVER CONFLICTOS Y A CONSTRUIR PUENTES EN LUGAR DE CREAR DIVISIONES. ¡Es un recordatorio importante para todos!, claro que sí. Palabra de Puma.

Cambiamos de tema para contarles que el maestro ROD STEWART, nació un día como hoy 10 de enero, pero de 1945 en Londres, Inglaterra, cumple en la fecha 80 años de edad, decirles que antes de lanzar su carrera como solista, formó parte de varias bandas, una de las más notables fue THE JEFF BECK GROUP, donde se destacó como vocalista, también fue miembro de FACES, una banda de rock que tuvo bastante éxito en los años 70, ya como solista, ROD STEWART ha tenido una carrera impresionante y ha lanzado muchos éxitos que lo han consolidado como un ícono mundial, algunas de sus canciones más memorables incluyen MAGGIE MAY, DO YA THINK I'M SEXY, TONIGHT'S THE NIGHT y FOREVER YOUNG, su estilo distintivo y su voz inconfundible lo han mantenido relevante a lo largo de los años, en la actualidad, el maestro ROD STEWART sigue activo en la música y realiza giras regularmente, definitivamente es un referente de los 80s y su influencia se siente en muchos artistas contemporáneos. ¡ES INCREÍBLE VER CÓMO HA PERDURADO EN LA INDUSTRIA MUSICAL!, nosotros simplemente le decimos FELIZ CUMPLEAÑOS maestro ROD STEWART, claro que sí. Palabra de Puma.

IRINA GRANDEZ BELLEZA PERUANA INACABABLE EN EL TIEMPO Y SIEMPRE EN EL REFUGIO. YES.

IVÁN CRUZ, nacido como VÍCTOR FRANCISCO DE LA CRUZ DÁVILA en 1946, fue un destacado cantante y compositor peruano de boleros, su carrera despegó en 1975 cuando, contra su voluntad inicial, comenzó a cantar boleros. Apodado EL ÍDOLO DEL BOLERO, ganó numerosos discos de oro y platino a lo largo de más de cuatro décadas, además, enfrentó desafíos personales, como el alcoholismo, pero se convirtió al cristianismo evangélico en 2000, a pesar de padecer pancreatitis crónica, continuó su carrera musical y falleció a los 77 años el 6 de noviembre de 2023, dejando un legado en la música peruana, IVÁN CRUZ, entre sus éxitos más recordados se encuentran canciones como VAGABUNDO, LLORA CORAZÓN, LLORA, BRINDO, MOZO DEME OTRA COPA, SÉ QUE ME ENGAÑASTE UN DÍA, AJENA, SEÑOR MAGISTRADO, ME DICES QUE TE VAS, y la lista continua su estilo romántico y emotivo ha resonado con muchas generaciones, convirtiéndolo en UN REFERENTE DEL BOLERO EN PERÚ. Además, su capacidad para interpretar letras profundas y apasionadas lo hizo querido entre los amantes de la música romántica, IVÁN CRUZ y su legado musical sigue vivo en el recuerdo de sus seguidores, ¡ES GENIAL VER CÓMO EL BOLERO SIGUE TENIENDO UN LUGAR ESPECIAL EN EL CORAZÓN DE LA GENTE! hoy recordamos y evocamos la figura del EL ÍDOLO DEL BOLERO, en el día de su natalicio 10 de enero, pero de 1946, cumpliría en la fecha nada menos que 79 años, claro que sí. Palabra de Puma.


Atención, ellos son profesionales de primer nivel, ingenieros EMANUEL PAREDES, RANDY MORI, LUIS CALLACNÁ y KENNET ECHEVERRIA, puro Tecnológico Nor Oriental, para que más.

Una más, apunten PAT BENATAR nació un día como hoy 10 de enero, pero del 1953 cumple en fecha 72 años en Brooklyn, Nueva York, ella es conocida como una de las figuras más emblemáticas del rock de los años 80 y a menudo se la denomina LA REINA DEL ROCK, su estilo poderoso y su carisma en el escenario la hicieron destacar rápidamente, entre sus éxitos más memorables se encuentran canciones como HIT ME WITH YOUR BEST SHOT, LOVE IS A BATTLEFIELD, WE BELONG y SHADOWS OF THE NIGHT, estas canciones no solo fueron populares en su tiempo, sino que también han perdurado como clásicos del rock, aunque PAT BENATAR ha tenido períodos de menor actividad, sigue siendo una figura relevante en la música, a menudo se le reconoce como una de las voces femeninas más influyentes de los 80s, y su legado ha inspirado a muchas artistas contemporáneas. ¡ES GENIAL VER CÓMO SU MÚSICA SIGUE RESONANDO CON NUEVAS GENERACIONES!, es por eso que le decimos FELIZ CUMPLEAÑOS a LA REINA DEL ROCK la señora PAT BENATAR, lo máximo, claro que sí. Palabra de Puma.

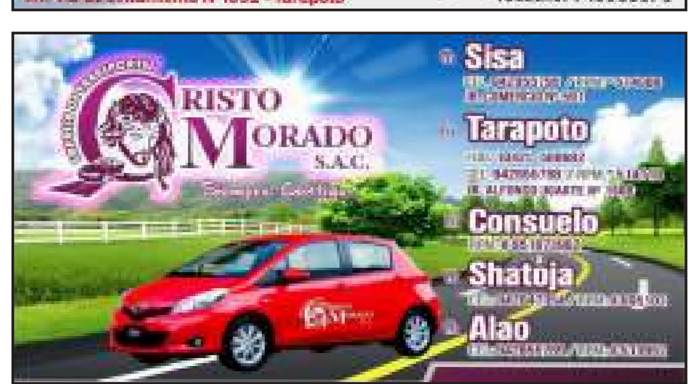
PENSANDO EN VOZ ALTA, es comprensible sentir decepción hacia las autoridades, especialmente cuando se perciben fallas en la gestión y el liderazgo, esa frustración puede llevar a una sensación de desánimo, pero también puede ser un motor para el cambio. La indiferencia y el conformismo no son soluciones; es fundamental que la ciudadanía se comprometa y exija lo que considera correcto. LAS ELECCIONES GENERALES DEL 2026 REPRESENTAN UNA OPORTUNIDAD CRUCIAL PARA QUE LOS PERUANOS EXPRESEN SU VOZ Y ELIJAN REPRESENTANTES QUE REALMENTE REFLEJEN SUS INTERESES Y NECESIDADES, participar activamente en el proceso electoral, informarse sobre los candidatos, y fomentar el debate sobre las propuestas es vital para construir una sociedad más justa y responsable, reaccionar de manera proactiva, involucrarse en la política local y promover un cambio positivo son pasos importantes para recuperar la esperanza. ¡ES HORA DE UNIR FUERZAS Y TRABAJAR JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR!, claro que sí. Palabra de Puma.

Les contamos que un día como hoy 10 de enero, pero del 2016, es decir hace exactamente 9 años fallece el maestro DAVID BOWIE, justo dos días después de que cumpliera 69 años y también del lanzamiento del que sería su último trabajo musical denominado BLACKSTAR. Su lamentable deceso se produjo como consecuencia de un cáncer que le ataco al hígado que el que supo mantener en secreto, hay que indicar asimismo que el legendario artista DAVID BOWIE, para los críticos musicales desafió todos los estereotipos dentro y fuera de la música. El maestro DAVID BOWIE, murió reiteramos de cáncer de hígado tras 18 meses de saber que padecía de este mal, sumado al hecho que en últimos años ya había sufrido varios ataques al corazón, el primero fue durante un concierto en Alemania en el año 2004, hecho que lo obligó a un retiro obligado de los escenarios hasta su vuelta al mundo de la música en el año 2013. Queda perennizada la figura del DUKE BLANCO y asociada a diversas etapas de su larga carrera musical en la que nos dejó éxitos inolvidables versionados por una serie de cantantes que también disfrutaron de la aceptación popular, grande el maestro DAVID BOWIE, vive por siempre en el recuerdo de sus incondicionales, claro que sí. Palabra de Puma.

Camino a nuestros primeros 28 años desde EL REFUGIO DEL PUMA queremos dar la bienvenida a quienes apuestan por nosotros es por eso que les decimos gracias a LA COOPERATIVA DEL ORIENTE y también a MARUYAMA ya les daremos más detalles de todas las bondades que ellos ofrecen a sus clientes, atentos a la jugada, nada más, regresamos en unas horas, claro que sí. Chaufa.


Mi sobrina ROMINA RODRÍGUEZ SACHA estuvo de cumpleaños le enviamos las mejores vibras hasta Buenos Aires en Argentina, bien.













# avisos clasificados

**EDICTO NOTARIAL**

Ante mi Notaría, ubicada en Jirón Cabo A. Leveau 147 - Tarapoto, se presentó JOEL NAVARRO VELA Y VIVIAN NAVARRO VELA, solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley 27157; y, la Ley 27333; solicitando al amparo de lo establecido por los Artículos 898º y 950º del Código Civil, la Ley Nro 27157, su Reglamento el D.S. 008-2000-MTC, la Ley Nro 27333 y la Casación N° 214-2014-ICA emitida por la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 30/04/2015; la Prescripción Adquisitiva de Dominio de Bien Inmueble ubicado con frente principal al Jr. Ángel Delgado cuadra 06 (Antes Jr. San Martin) esquina con el Jr. Huayna Cápac cuadra 01 (antes calle nueva sin nombre) en el barrio partido alto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martin, tiene un área de 192.01 m2., Convóquese y notifíquese como anterior propietario a: Sucesores y/o herederos forzosos de Leonardo Garcia Gomez. Colindantes: Rómulo Reyes Cahuila, Winston Pinedo López, Lily Reategui Villacorta y, Sucesores y/o herederos forzosos de Leonardo Garcia Gómez, y a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley, para el dia MIERCOLES 22 DE ENERO DEL 2025, a horas 16:00 PM., en el inmueble antes mencionado, a efectos de asentar el acta de toma de declaración, de la referida PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE. Tarapoto, 06 de Enero del 2025. MARCO ALAIN RODRIGUEZ RIOS – ABOGADO NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.

**AVISO DE PERDIDA DE TITULO DE DOCENTE**

Se hace de conocimiento al público en general, que se ha extraviado mi Titulo de Licenciado de Educación Religiosa y Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martin en el tramo de Tarapoto a Sisa a nombre de HENRY TORRES SORIA, habiendo iniciando los trámites pertinentes para la obtención del duplicado del título, por lo que hago la presente publicación.
HENRY TORRES SORIA CON DNI N° 00951092

**EDICTO N°001-2025.OREC/MDY.**
**RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO N° 131-1978- NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL**

Ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Yuracyacu, Provincia de Rioja, Región San Martín; se ha presentado la Sra.: FLOR NAVAL NAVAL, identificada con DNI. N° 40014752, generándose expediente N° 025-2025 de fecha 06/01/2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° CIENTO TREINTIUNO - 1978, cuya titular es: FLOR NAVAL NAVAL; en el sentido que existe error de enmendadura en el rubro prenombre de la Madre de la titular "SARA" en la letra " S " ; siendo lo correcto: "SARA" y no como erróneamente aparece consignado. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° DI – 008-DRC/001- "Procedimientos del Registro Civil". Yuracyacu, 08 de Enero del 2025. - Sra. LEYDEN VELA VILLACIS. Jefe de la Unidad de Registro Civil-MDY.

**SUCESION INTESTADA**

Ante mi oficio notarial, del Jr. Antonio Raymondi N°372 - Tarapoto-San Martín; Martha Hidalgo Sanchez, solicita la sucesión intestada de su finado padre: Hector Hidalgo Vela, fallecido intestado el 24 de Enero del año 2014, teniendo como último domicilio en Pasaje San Roque N°167, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin, convocando a todo aquel que tenga derecho sobre la sucesión reclamarla conforme a ley. 28 de Diciembre del año 2024. Dr. John Arenas Acosta Abogado Notario Publico Tarapoto San Martin

**RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO**

ANTE MI: JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO, NOTARIO ABOGADO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CON OFICINA EN JIRÓN SAN MARTÍN Nº 553 - MOYOBAMBA, SE PRESENTARON DON JULIO ABEL SILVA PIZANGO Y DOÑA FRANCISCA JUDITH HUAMAN PUSCAN, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA POR ESCRITURA PÚBLICA SU UNIÓN DE HECHO, POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. MOYOBAMBA, 09 DE ENERO DE 2025. REG. CNSM Nº 040

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA**
**OFICINA DE REGISTRO CIVIL**
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que, ante el Alcalde de esta Municipalidad Provincial de Picota, se han presentado Don EDSON RENGIFO SOTO, peruano, soltero de 36 años de edad, natural de la ciudad de Picota, Identificado con DNI N° 45429926, con domicilio fiscal en el Jr. Picota N° 341 de la ciudad de Picota, y Doña BRENDA JESUS MUÑOZ MURRIETA, peruana, soltera de 29 años de edad, natural de la ciudad de Picota, identificada con DNI N° 70115175, con domicilio fiscal en el Jr Picota N° 341, de la ciudad de Picota, quienes han solicitado se les declare expeditos para contraer Matrimonio Civil, para el día Vienes 24 de Enero del 2025, a horas 10.00 de la mañana la ceremonia se llevará a cabo en el Local de la Municipalidad Provincial de Picota, cito en el Jr. Miguel Grau N° 396 de la ciudad de Picota, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días y en la forma prescrita en el artículo 253 del indicado código. Picota, 08 de Enero del 2025. LAURA ARMAS TRIGOZO JEFE DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL.

**OFICINA REGISTRAL DE LA MUNICIPALIDAD**
**PROVINCIAL DE PICOTA**
**RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO**

Ante la Oficina Registral de la Municipalidad Provincial de Picota, se ha presentado Don HOSLER TANANTA USHIÑAHUA, identificado con DNI N.*01141520, generándose expediente N° 001-2025 de fecha 06 Enero del 2025, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° Ochenticinco, en donde por error se consignó el prenombre del titular en el cuerpo del Acta el Prenombre dice "Oster" debiendo ser lo correcto el prenombre del Titular "HOSLER" tal como aparece consignado en el margen izquierdo de la misma; y no como erróneamente se encuentra consignado. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73º del decreto supremo 015-98-PCA. Picota, 09 de Enero del 2025. LAURA ARMAS TRIGOZO JEFE DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL.



**NOTIFICACION POR EDICTO Y PUBLICACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MI JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CON OFICINA EN JR. SAN MARTÍN N° 553-MOYOBAMBA, SE HA PRESENTADO YLMER VILLEGAS VASQUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. MIGUEL GRAU, IDENTIFICADO COMO MZ. 45 LOTE 5D, DISTRITO SORITOR, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: FRENTE CON JR. MIGUEL GRAU CON 13.65 ML., DERECHA CON JR. RIOJA CON 19.95 ML., IZQUIERDA CON LOTE 5 REMANENTE CON 19.90 ML., FONDO CON LOTE 5 REMANENTE CON 13.69 ML., CON UN ÁREA DE 272.35 M2, QUE FORMA PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 02012095 QUE CONTINÚA EN PARTIDA Nº P44002787 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE MOYOBAMBA, DERIVANDO SU DERECHO DE DON JOSE TRINIDAD RODRIGUEZ ALVARADO Y ROSA VICTORIA OLIVARES VALQUI (ROSA BICTORIA OLIVARES VALQUI, SIENDO TITULAR REGISTRAL CELSO BOCANEGRA PEREZ Y TELECILA TAVERA DE BOCANEGRA (TELESILA TAVERA AMAYO DE BOCANEGRA), DE QUIEN SE DESCONOCE QUIENES SON SUS SUCESORES, POR LO QUE SE NOTIFICA POR EDICTOS. CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. MOYOBAMBA, 09 DE ENERO DE 2025. REG. N° 040.
Fecha: 10,14,18 ene





## SOPA DE LETRAS

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ñ | Z | U | E | J | O | N | O | M | I | A | M | T | A | M | B | I | E | N | D | E | M | E | R | I | T | A | R | Y | O |
| E | A | L | O | I | R | A | M | U | S | C | U | L | A | T | U | R | A | R | W | Q | O | N | I | L | E | B | A | S | I |
| C | A | C | B | S | B | R | L | O | I | P | O | C | S | O | T | E | N | G | A | M | S | N | U | R | A | T | O | L | A |
| B | I | R | R | E | E | A | I | C | N | E | C | S | I | H | E | D | S | Ñ | A | A | E | T | R | I | N | C | A | R | I |
| R | L | I | U | L | N | B | V | A | S | P | O | R | T | A | R | U | T | R | E | B | O | A | R | R | Y | W | L | A | N |
| A | U | P | T | E | I | N | E | R | I | Ñ | U | M | T | A | B | L | A | W | Q | L | H | T | O | E | T | L | O | M | E |
| R | Z | T | R | N | J | O | O | R | T | E | T | N | E | M | L | A | M | I | C | E | D | Ñ | S | C | Q | X | C | R | V |
| N | T | O | A | I | O | D | I | U | I | P | I | P | O | B | L | A | M | I | E | N | T | O | J | A | K | M | L | I | N |
| O | R | G | R | O | I | O | R | G | C | L | E | E | G | O | X | T | A | P | U | T | B | B | O | F | K | F | A | F | O |
| H | O | R | E | A | D | M | O | A | S | O | O | T | O | S | Q | D | T | Z | B | A | C | A | C | H | A | O | C | M | C |
| S | F | A | T | N | L | O | D | R | A | J | T | Y | P | O | H | D | E | C | A | R | A | Z | I | L | I | R | E | T | S |
| E | N | M | I | I | A | C | J | B | E | B | E | R | L | B | O | N | N | V | R | A | B | E | R | A | S | T | A | I | N |
| D | O | A | Q | E | N | C | O | R | R | E | A | R | E | L | N | O | T | B | B | N | F | N | F | H | A | U | P | O | M |
| E | C | R | K | R | R | E | C | A | B | D | A | R | K | U | R | I | A | I | I | A | L | A | Ñ | A | C | N | X | C | I |
| W | M | N | Q | L | E | U | N | A | M | E | S | O | J | B | A | C | R | R | H | U | E | U | C | C | R | O | D | N | N |
| S | E | B | A | C | T | E | R | I | O | L | O | G | I | A | R | A | A | L | E | J | X | T | C | R | A | I | A | O | U |
| R | A | J | U | D | A | A | N | A | C | A | N | T | O | W | W | N | Z | O | C | A | U | A | R | O | C | W | N | R | E |
| L | E | S | A | J | O | T | N | A | F | R | A | T | P | A | C | G | O | C | H | M | O | X | I | M | I | M | T | I | N |
| Ñ | G | N | O | C | L | A | O | D | A | I | C | I | V | O | N | I | C | H | O | A | S | D | S | R | A | O | E | G | D |
| O | O | B | R | A | B | R | A | N | A | P | M | E | T | J | J | S | E | O | D | D | O | O | P | A | S | Z | S | I | O |
| R | Q | G | Ñ | E | S | C | A | M | O | T | E | A | D | O | R | A | R | L | V | J | I | M | A | D | A | N | C | N | E |
| E | E | T | N | E | I | D | N | E | C | S | A | G | A | R | E | L | G | N | E | R | K | B | R | L | E | E | A | A | S |
| D | Y | R | B | U | R | U | J | O | O | I | C | N | A | R | A | N | I | S | O | T | R | O | P | O | T | R | M | L | N |
| A | N | N | D | I | F | E | R | E | N | T | E | I | J | U | R | I | S | T | A | C | P | A | P | S | E | O | E | I | E |
| H | C | O | N | T | R | A | P | O | T | E | N | Z | A | D | O | G | A | L | O | P | A | T | Z | A | A | L | N | D | R |
| C | O | T | N | A | P | S | E | O | C | I | L | I | D | I | O | M | S | I | R | U | P | L | E | B | R | L | T | A | A |
| E | T | O | N | A | I | C | I | L | I | M | X | L | R | Q | Z | E | D | A | G | L | E | D | D | E | P | Q | E | D | G |
| C | O | R | A | Ñ | E | P | M | E | C | U | A | D | R | U | P | E | D | O | G | R | U | J | I | O | K | U | E | V | E |
| A | C | A | Z | N | A | V | I | R | P | K | X | E | N | O | J | O | S | A | X | Z | M | F | V | T | N | B | V | V | M |
| U | A | Y | Q | X | H | X | E | T | A | L | O | I | I | R | E | F | O | R | M | I | S | T | A | P | Q | O | T | S | B |

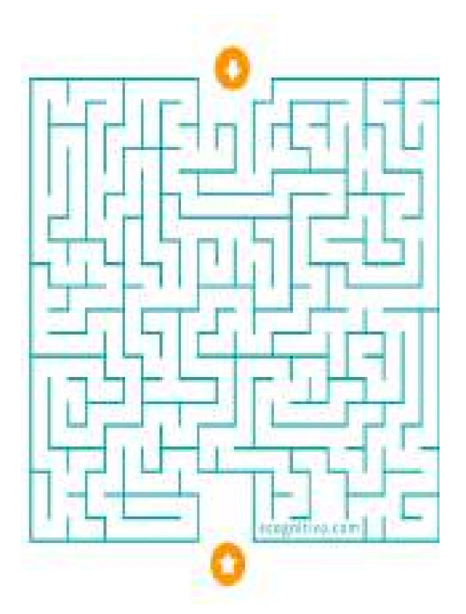
ABERASTAIN, ABLENTAR, ACECHADERO, ACRACIA, ADUJAR, ANACANTO, ANISÓTROPO, ANTOJASE, ARRUGAR, ASAETEAR, ASCENDIENTE, ASCITIS, ASIGNACIÓN, ATENTAR, AVIDEZ, BACTERIOLOGÍA, BALOTAR, BARBIHECHO, BARBO, BEBER, BERILO, BIRLOCHO, BULBOSO, BURUJO, CACHA, CALCO, CALDONO, CAPTAR, COMODÓN, CONFORT, CONTRAPOTENZADO, CONVENÍ, COTOCA, CRIPTOGRAMA, CRISPAR, CUADRÚPEDO, DAMAJUANA, DANTESCAMENTE, DECIMALMENTE, DEHISCENCIA, DELGADEZ, DEMERITAR, DESHONRAR, DIFERENTE, DOMBO, DORIO, EMPEÑAR, ENCORREAR, ENOJOSA, ESCAMOTEADOR, ESPANTO, ESTERILIZAR, FACER, FIRMA, FLEXUOSO, FORTUNO, GALOPA, GRECO, HONRAR, IDÍLICO, ISABELINO, ITERAR, JINEBRO, JURISTA, LORENZO, LÁTEX, MAGNETOSCOPIO, MAIMÓN, MEGARENSE, MILICIANO, MINUENDO, MORCA, MUSCULATURA, MUÑIR, NAUTA, NOCLA, NOVICIADO, OBERTURA, ORIGINALIDAD, OÍDLA, POBLAMIENTO, PRIVANZA, PURISMO, RANCIO, RECABDAR, REFORMISTA, REINA, RENGLERA, RONCO, ROSJO, SABEO, SELENIO, SOLDAR, SPORT, TABLA, TAMBIÉN, TEMPANAR, TRINCAR, TURBO, ZULIA

## DIFERENCIAS





## laberinto



## CRUCIGRAMAS

| ★ | ESPESAR, COMPRIMIR | RECORDARSE, HACER MEMORIA | MARIE TRINTIGNANT | BAR | TIEMPOS, ERAS | ANTIGUA CIUDAD GRIEGA DE TESALIA | CAPITAL DE ITALIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SALIR A PACER LOS ANIMALES | | | | | | | |
| OCHO VECES MAYOR | | | | | | | |
| SÍMBOLO DEL MOLIBDENO | | | CANCIÓN DE P.O.D. / LIGADURA VOCAL | | | | |
| VENTAJA | | | | SIGNO POSITIVO | | CENTURIA | |
| TAMBIÉN | | | | | | | EL DOBLE DE TRES |
| DOMINIO DE CANADÁ | | | CIUDAD DE UMBRIA / PILA DESCARTABLE | | | | |
| A SUS ESPALDAS | | | | | SÍMBOLO DEL GERMANIO / ESCUCHÉ | | |
| PARTE DE UNA TAZA | | | | PERCIBÍ CON EL OLFATO | | | |
| REMISOS, RETICENTES | | | | | | | |

## sudoku

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 8 | 7 | | | | | 4 | 5 |
| | | | | | 5 | | | 3 |
| | 5 | 9 | 8 | | 3 | 2 | | |
| 9 | | | 7 | | 6 | | | 8 |
| 4 | | 8 | 3 | 5 | | | | 7 |
| | | | | | 2 | 6 | 5 | |
| | 7 | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | 2 |
| | 3 | | 6 | | 8 | | 9 | |




*** Y ***"vamos que vamos"*** con la mejor información deportiva que a diario sucede en nuestra **ciudad, provincia, nuestro departamento**, nuestro ***"querido pero maltratado Perú"*** y si nos falta noticias, con algunos ***"toquecitos"*** internacionales, todos a la expectativa de que lo que sucederá hoy en **Venezuela** que aunque no queramos incide en la tranquilidad que debemos tener todos los que vivimos en este ***"mundo cruel"***, ante estas situaciones que suceden, el deporte no es ***"ajeno"*** y por eso de **Venezuela**, podría estar dejando de lado la sede de la **Sub-20** que por situaciones judiciales también nos quitaron esta **sede**, ahora no sabemos si otra vez se cambiará de sede, mientras tanto sigamos esperando lo que finalmente la **CONMEBOL** determinará.

*** La promocionada **confección del fixture de la Liga 1** no se realizó ayer como estaba previsto quedando en tal sentido en ***"stand by"***, de acuerdo a informaciones que se vienen dando a conocer varios son los **motivos** por lo que no se cumplió con esta **determinación que tenia previsto la FPF**, siendo algunos de ellos la no inclusión del **Deportivo Binacional**, del mismo modo las deudas del encargado de las transmisiones respectivas **1190 Sport**. Se acrodó en tal sentido que esta confección del **fixture** se realizará el próximio **martes 14** de los corrientes, fecha en que esperamos se solucionen los problemas que sigue teniendo igual que el año pasado el **ente rector de nuestro fútbol nacional**, asi esperamos.

*** **Percy Rojas Pipo** junto a **José Luís Ushiñahua** iniciaron en la semana que está terminando los entrenamientos del **Deportivo Cali**, esta también denominada pretemporada lo vienen haciendo en el llamado **campo del Santos Banda de Shilcayo**, de esta manera la presencia de los jóvenes jugadores debe concretarse cuando los dirigentes y fundamentalmente el comando técnico los selecciones para defender al equipo ***"aguajina"*** en su reentre a la **distrital**.

*** Para ***"tristeza"*** de los que le conocimos y tomamos su ejemplo como **profesor y periodista**, ayer nos dejó para siempre **Jorge Gardini Lazo**, a nombre de los que formamos el **Círculo de Periodistas Deportivos** de nuestra filial a la que también perteneció, acompañamos a sus **familiares** en estos momentos de **inmenso dolor**, como siempre decimos y por ser **ley de la vida Jorge Gardini Lazo** simplemente nos ***"adelantó el camino"*** por donde todos tenemos que pasar.

*** Entre mañana **sábado y pasado mañana domingo** se estará jugando la **quinta fecha** del campeonato nacional de **vóley femenino** donde **Alianza Lima** es ***"líder"*** absoluto, aquí también al igual que en el fútbol los llamados equipos ***"grandes"*** realizan **buenas campañas**, lo malo es que todos tienen refuerzos extranjeros que quitan **espacio a las nacionales**, de todas maneras esta **disciplina deportiva**, tiene también sus seguidores, mañana daremos a conocer la **programación** respectiva.

*** Del **intenso calor**, se van a la ***"otra cara de la moneda"***, al frio pero por lo visto les gusta el **uniforme rojo**, decimos esto amigos porque tres de los jugadores que defendieron al **Unión Comercio** el año pasado, estarán este año jugando por el **Sport Huancayo**, nos referimos al colombiano **Marlon de Jesús, Miguel Carranza** y **Willy Díaz**, por lo visto, repito les gusta el uniforme rojo ya que como nuestro representante el denominado **"Rojo matador"** tiene uniformes parecidos a nuestro **Unión Comercio**, les deseamos éxitos a estos conocidos **futbolistas** y sean, como en el **Unión Comercio**, titulares.

*** Así como el **Deportivo Cali** se prepara para reaparecer en la **distrital**, muchos equipos con sus determinadas y conocidas **historias** también los harán en sus distritos, uno de ellos es el recordado **San Agustín FC** que tuvo la oportunidad de jugar en el fútbol profesional y que ahora pues quiere ***"revibir"*** esas ***"lindas"*** **experiencias**, por eso debe este año estar participando en la **distrital de su juridicción**, ojala que en el futuro otros clubes levantándose de su **letargo**, reaparezcan en la **distrital**.

*** Como **Paolo Guerrero** se siente ***"feliz"*** por la llegada de **Miguel Trauco al Alianza Lima**, pues esta misma situación vive el conocido **Beto da Silva con Christian Cueva**, ambos defenderán al **Cienciano**, el ***"barbudo"*** jugador dice que ***"Aladino"*** le dará buenos pases para hacer los goles como si no hubieran arqueros.

****** Hasta aquí amigos mi KARICIA, regreso mañana si Dios así lo permite, chao.***

# "Tarapoto es considerada una ciudad segura"

**Según Observatorio de Criminalidad.**



**El gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín, Fernando Zamora Corrales, informó que, según el Observatorio de Criminalidad**, esbozado como fuente por la Policía Nacional del Perú, la ciudad de Tarapoto es una ciudad segura del Perú.

El gerente de seguridad ciudadana, señaló que todo esto es producto de un trabajo articulado que se viene ejecutando con la policía nacional y los integrantes del COPROSEC. **"Vamos a hacer un trabajo más articulado con la policía nacional, poner toda la logística que tenemos a disposición de la policía a fin de ejecutar un trabajo más ordenado para el beneficio de la población"** señaló el mayor en retiro Zamora Corrales.

***"Tarapoto pasó de ser la tercera a ser la primera ciudad más segura del país", finalizó el mayor.***

Indicó que esta información fue compartida por el general Milton Cabrera Ríos a la propia alcaldesa Lluni Perea, tras la ceremonia del **"Lunes Patriótico"**, ejecutado a inicios de esta semana.


Pastelería Fina
Rauletti
Dale un gusto!
SAN MARTÍN
Encuéntranos en:
Tarapoto
Morales
La Banda de Shilcayo
Moyobamba
Rioja
Nueva Cajamarca
Juanjui
Picota
Expertos en la elaboración de tortas, postres, bocaditos, pasteles y todo tipo de productos de pastelería fina.


¡EL HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA NOS PERJUDICA A TODOS!
Denúncialo en los siguientes números:
Fonoservicio
01-350 6288 (Loreto)
01-350 6289 (San Martín)
01-350 6290 (Amazonas - Cajamarca)
Whatsapp
990 486829
Electro Oriente
@eloroficial
www.gob.com/elor


CONDOLENCIAS
La familia del diario Voces expresa su sentido pesar, a la esposa, hijos, nietos y demás familiares, por el sensible fallecimiento de un gran amigo, docente, periodista, quien en su trajinar por la vida dejó grandes enseñanzas:
Jorge Gardini Lazo
Q.E.P.D. y Q.D.D.G
El velorio se realizará a partir de las 10.30 a.m. del viernes 10 en pasaje San Pablo 169 - Vía de Evitamiento, por la Maderera Díaz, y el sepelio el sábado 11 de enero a las 4:00 p.m. en el cementerio Paraíso Eterno
VOCES
9 de enero 2025


VACACIONES 2025
Escuela de Música
ROCK WASI PRO
CURSOS
CANTO | GUITARRA
BATERIA | BAJO
TECLADO | UKELELE
PERCUSION | LECTURA
para Niños, Jovenes y adultos
Nivel Básico, Intermedio, Pro
Clases personalizadas
Aulas Acondicionadas
16 años de Experiencia
Fin con Concierto en vivo
Brindamos Instrumentos
908 930 552
Av. Circunvalacion 1119
www.rockwasipro.com